ERRATAS DUNGEON UNIVERSALIS

MODIFICADOR "DERRIBADO" EN ATAQUES CAC Y A DISTANCIA EN EL REGLAMENTO:

En las páginas 35 y 37 del Reglamento se establece que si un personaje ataca desde la espalda* del objetivo (o este se encuentra derribado), obtendrá +1 a su prueba de Disparo a su tirada Cuerpo a Cuerpo y el defensor no podrá aplicar la parada de su escudo. El texto puesto entre paréntesis debe suprimirse, ya que el estado de Derribado no otorga dicho modificador positivo al atacante. Las consecuencias de estar derribado ese contemplan en la página 42 del Reglamento.

CARTA DE PERSONAJE PREGENERADO "CRYXX".

Errata detectada en el personaje pregenerado "Cryxx" (raza cristalinos). Sus puntos de maná deben ser 8 y no 0 como por error consta en la carta.

CARTA DE BESTIARIO "ESPECTRO":

Errata detectada en el personaje "Espectro" de la facción "Criaturas de la noche". El coste en P.V. debe ser 12 y no 8 como por error consta en la carta.

CARTA DE BESTIARIO "JEFE ORCO":

Errata detectada en el personaje "Jefe Orco" de la facción "Tribus de los grandes orcos". Su vitalidad es de 8 y no de 10 como por error consta en la carta.

CARTA DE BESTIARIO "CHAMÁN ORCO":

Errata detectada en el personaje "Chamán Orco" de la facción "Tribus de los grandes orcos". El coste en P.V. debe ser 6 y no de 5 como por error consta en la carta.

CARTA DE BESTIARIO "DIABLILLO":

Erratas detectadas en el personaje "Diablillo" de la facción "Demonios". El Diablillo debe tener 1 P.V. (y no 1-4) y su Rango de Encuentro debe ser 1-4 (y no 1).